

C. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

C.1. Concreción de contenidos curriculares

En la Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos curriculares quedan establecidos en las siguientes normas:

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria.

Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

En Bachillerato, los contenidos curriculares quedan establecidos en las siguientes normas:

Real Decreto 1467/2007, de 9 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

En la Educación para las personas Adultas:

Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se regula la Educación Secundaria para las personas Adultas.

Orden de 29 de septiembre de 2008 por la que se regula el Bachillerato para las personas Adultas.

En el C.F.G.S:

Orden de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

La concreción y desarrollo de los contenidos curriculares de cada materia o módulo, así como su adaptación a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentren, corresponde a los departamentos de coordinación didáctica o de Familia Profesional, dentro de su autonomía pedagógica y de organización, de acuerdo con las directrices del área de competencias en la que está integrada y se recogen en las programaciones que forman parte de este apartado del Proyecto Educativo .

C.2. Coordinación para la adquisición de las competencias básicas.

Las competencias educativas básicas articulan el desarrollo y la concreción del currículo, toda vez que, junto a los objetivos, constituyen la referencia para la evaluación, promoción y titulación del alumnado; de la misma manera que todas las áreas y materias contribuyen a su progresivo logro a lo largo de la educación secundaria.

Las ocho competencias básicas se trabajarán en todas las materias y ámbitos, la contribución específica de cada área o materia para la adquisición de las competencias vendrá determinada por los objetivos, metodología didáctica y contenidos de cada materia. Puesto que pueden existir elementos comunes, afines o complementarios dentro de del desarrollo de las competencias en las distintas materias, la coordinación corresponde a las áreas de competencia y, en último término, al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las presentes competencias están descritas y redactadas a tres niveles:

La descripción, que enuncia los objetivos que persigue el trabajo en la competencia.

Las dimensiones, que precisan los ámbitos de desarrollo de esos objetivos.

Los criterios de evaluación, que permitirán a los profesores o profesoras, cualquiera que sea el área a la que pertenezca, reconocer o no en el alumno/a el grado de adquisición de la competencia.

C.2.1.- Competencia lingüística

Descripción:

La COMPETENCIA LINGÜÍSTICA se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Va encaminada a desarrollar la capacidad de leer, escribir y hablar, para:

Comunicarse

Comprender la realidad

Construir conocimientos

Regular conductas y emociones

Incluye:

conocimientos lingüísticos, textuales y discursivos (saber qué)

habilidades para utilizar esos conocimientos en contextos comunicativos específicos (saber cómo)

saberes actitudinales: saber escuchar, respetar las ideas de los demás, saber contrastar opiniones (saber ser)

Dimensiones	criterios de evaluación de la competencia
Comprensión escrita:	a) Localiza y obtiene la información explícita en un texto

	b) Deduce el propósito de un texto c) Deduce causas y consecuencias del contenido de un texto
Comprensión oral	a) Capta la información de un mensaje oral, explicación del profesor, compañero o en charlas, coloquios, lecturas..... b) Deduce las causas y consecuencias de dicha información
Expresión escrita:	a) Responde a preguntas sobre el contenido de un texto b) Resume un texto c) Escribe con corrección ortográfica, coherencia y cohesión
Expresión oral:	a) Habla con cortesía y buena educación b) Habla con claridad, coherencia y cohesión

C.2.2.- Competencia matemática

La mayoría de los ciudadanos, de todos los países, se están viendo progresivamente implicados en multitud de tareas que incluyen conceptos cuantitativos, espaciales, representativos, interpretativos, argumentativos, probabilísticos y otras tareas matemáticas. Estamos hablando no sólo de unas matemáticas instrumentales o aplicativas, sino también formativas ya que contribuyen al desarrollo intelectual, fomentando capacidades tales como la abstracción, la generalización, el pensamiento reflexivo, el razonamiento lógico, etc.

El trabajo adecuado en esta línea, contribuye a la creación de estructuras mentales y hábitos de trabajo, cuya utilidad e importancia no se limita al ámbito de las matemáticas. Por tanto, necesitamos personas bien informadas, críticas con la información que les rodea, capaces de argumentar, sensibles al conocimiento científico, capaces de interpretar códigos, de no ser engañadas en tratos que impliquen dinero,... en definitiva personas que sepan valorar, utilizar las matemáticas y disfrutar con su uso.

Para afrontar estos cambios e incorporarse activamente a esta nueva sociedad del conocimiento, es necesaria una buena alfabetización matemática para conseguir que los estudiantes sean capaces de analizar, razonar y comunicar eficazmente cuando enuncian, formulan y resuelven problemas matemáticos en una variedad de dominios y situaciones. Un buen nivel en el desempeño de estas capacidades muestra cuando un estudiante es competente en el empleo de las matemáticas. En definitiva, queremos que los estudiantes se atrevan a pensar con ideas matemáticas y que además las empleen en todos los contextos de su vida cotidiana.

Descripción:

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forman parte de la competencia matemática los siguientes aspectos:

- La habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- El conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- La puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de diversas informaciones.
- La disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones que contienen elementos o soportes matemáticos, así como hacia su utilización cuando la situación lo aconseja, basadas en el respeto y el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.

Incluye:

identificación de las situaciones que requieren razonamientos matemáticos

selección de técnicas para calcular, representar a partir de la información disponible

aplicación de estrategias de solución de problemas

Dimensiones	criterios de evaluación de la competencia
1. Elementos Matemáticos en situaciones reales o simulaciones de la vida cotidiana:	<p>Utiliza y relaciona los distintos tipos de números, sus operaciones básicas, etc.</p> <p>Conoce y aplica el lenguaje algebraico.</p> <p>Interpreta estructuras geométricas tridimensionales representadas en el plano.</p> <p>Cuantifica y utiliza aproximaciones y estimaciones.</p>
2. Tratamiento de la información:	<p>Expresa oralmente relaciones numéricas, y a la inversa, convierte expresiones orales en relaciones numéricas.</p> <p>Representa e interpreta tablas y distintos tipos de gráficos, extrae información cualitativa y cuantitativa a partir de ellos.</p> <p>Conoce e interpreta parámetros estadísticos.</p>
3. Resolución de problemas:	<p>Sabe seleccionar la mejor estrategia en cada problema.</p> <p>Elabora un algoritmo adecuado.</p> <p>Aplica la lógica, destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente.</p>

C.2.3.- Competencia en el conocimiento de los sistemas informáticos y el proceso de la información

Descripción:

Es la competencia que permite utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para:

Buscar y obtener información

<p>Transformar la información en conocimiento</p> <p>Comunicar la información</p> <p>Comporta el uso de las nuevas tecnologías para resolver problemas cotidianos y reales. Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva.</p>	
Dimensiones	critérios de evaluación de la competencia
<p>1. Conocimiento y uso de diversos sistemas operativos. D o m i n i o de términos básicos.</p>	<p>Conoce los componentes básicos de un ordenador tanto a nivel físico (hardware) como a nivel lógico (software).</p> <p>Utiliza a nivel medio sistemas operativos como Windows o Guadalinex.</p> <p>Maneja nociones básicas sobre redes y el uso que se hace de ellas en la actualidad.</p> <p>Es capaz de instalar, desinstalar y mantener programas que son usados habitualmente a nivel de usuario (antivirus, exploradores, etc).</p>
<p>2. Competencia en OFIMÁTICA:</p>	<p>Maneja a nivel medio los programas que contienen los paquetes ofimáticos (OpenOffice o Microsoft Office) tales como procesadores de texto, hojas de cálculo o presentaciones electrónicas.</p>
<p>3. Competencia en el uso de INTERNET</p>	<p>Conoce conceptos básicos relacionados con INTERNET</p> <p>Dispone de pautas para realizar un uso adecuado de elementos que se encuentran en INTERNET como páginas web, correo electrónico o redes sociales.</p> <p>Conoce diferentes herramientas de la red para uso colaborativo y sabe utilizarlas a nivel básico (google.docs, google,groups, blogs, wikispaces)</p>
<p>4. Competencia en NETIQUETA:</p>	<p>Usa de manera correcta la lengua castellana en formas de comunicación interactiva como Chats y SMS.</p> <p>Busca adecuadamente información en la red discriminando de manera coherente dicha información y cita las fuentes donde la ha conseguido.</p> <p>Aplica correctamente la tecnología al trabajo cotidiano.</p> <p>Conoce lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de aplicación y uso en distintas situaciones y contextos.</p> <p>Utiliza imágenes y documentos de forma legal.</p> <p>Hace buen uso de redes sociales y chats y cumple las normas de interrelación en la red de forma correcta.</p>

--

C.2.4.- Competencia relativa a la iniciativa y autonomía personal

Descripción:

Supone optar y actuar con criterio propio, asumiendo la responsabilidad de nuestras acciones.

Tener capacidad para transformar las ideas en actos.

Implica el desarrollo de los valores personales. Proponerse objetivos, planificar, gestionar y evaluar proyectos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Habilidades para adaptarse a los cambios con espíritu positivo.

También obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos.

Dimensiones	criterios de evaluación de la competencia
1. Previene situaciones problemáticas de la vida cotidiana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acepta y practica normas sociales (referidas a la salud, prevención del consumo de drogas, situaciones de riesgo..) 2. Valora la negociación y el llegar a acuerdos como prevención de conflictos y, cuando éstos se producen, aporta soluciones
2.Tiene el hábito de trabajar y solucionar problemas autónomamente:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabe planificarse el tiempo, organizarse en el espacio y distribuirse las tareas que comporta un trabajo personal o en grupo. 2.Sabe utilizar las diferentes fuentes de información y recursos para resolver cuestiones de la vida diaria. 3. Regula las propias emociones en situaciones problemáticas, por la influencia que tienen en el comportamiento. 4. Se esfuerza por mejorar.
3. Toma decisiones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es autónomo en la toma de decisión y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento. 2. Sabe llevar a cabo un proceso personal de toma de decisión para una elección profesional y para una inserción social. 3. Antes de tomar una decisión, valora las diferentes alternativas y variables.
4. Trabaja en equipo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza aportaciones personales y valora las de los demás miembros del grupo. 2. Se corresponsabiliza de las decisiones del grupo. 3. Es consciente de que trabajar en equipo facilita el contraste de opiniones.

C.2.5.- Aprender a aprender

Descripción:

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Implica ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender. De cómo se aprende y cómo se gestionan los procesos de aprendizaje.

Tener conciencia de la competencia personal.

Dimensiones	criterios de evaluación de la competencia
1. Autoconocimiento	a) Tiene un conocimiento real y ajustado de sí mismo: cómo es, qué quiere, qué puede, qué sabe...(personalidad, intereses, conocimientos, dedicación, aptitudes...) b) Reconoce sus posibilidades y limitaciones. c) Se autoevalúa. Detecta los errores que comete, los acepta y aprende de ellos.
2. Esfuerzo y motivación	a) Es curioso/a: plantea preguntas, aporta información, amplía los contenidos, afronta retos... b) Tiene voluntad y constancia: finaliza las tareas, consigue lo que se propone, aclara las dudas, persevera en lo que no domina...
3. Hábitos de trabajo. Estrategias, aprendizaje/técnicas de estudio	a) Organiza correctamente su tiempo de estudio y cumple con lo dispuesto: anota sus tareas, trae los deberes, se prepara con tiempo los exámenes,... b) Usa técnicas para trabajar la información y transformarla en conocimiento: busca información en diferentes fuentes la selecciona (lectura con subrayado) la organiza (esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes...) la presenta adecuadamente según las exigencias: exámenes, trabajos, exposiciones orales, apuntes, cuadernos... c) Aplica los nuevos conocimientos y capacidades a situaciones parecidas y contextos diversos.

C.2.6.- Competencia cultural y artística

Descripción:

Contribuye a desarrollar habilidades para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales a través de experiencias perceptivas, expresivas y del conocimiento de manifestaciones artísticas de diferentes culturas, épocas y estilos.

Impulsa el empleo de algunos recursos de expresión artística para realizar creaciones propias.

Implica un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico tanto de la propia comunidad como otras.

Potencia actitudes abiertas y respetuosas hacia diferentes culturas y formas artísticas estableciendo conexiones con otros lenguajes y diferentes contextos sociales e históricos.

OBJETIVOS

Observar y analizar las obras artísticas de forma creativa y reflexiva.

Adquirir destrezas para el desarrollo de la expresión creativa.

Adquisición y asimilación de conceptos relativos a los lenguajes artísticos y su realidad sociocultural.

Dimensiones	criterios de evaluación de la competencia
1. Comprensión y conocimiento	<p>Conoce las principales técnicas, recursos y convenciones de las distintas expresiones artísticas.</p> <p>Observa la influencia de otras disciplinas en la creación artística.</p>
2. Apreciación y valoración crítica	<p>Conoce y valora el patrimonio cultural y artístico heredado del pasado.</p> <p>Aprecia los Museos, Archivos y Bibliotecas como instituciones culturales y vehículo de conocimiento del patrimonio cultural.</p> <p>Muestra interés por participar en la vida cultural.</p>
3. Creación, composición e implicación	<p>Tiene habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, utilizando la imaginación y la creatividad.</p> <p>Desarrolla actitudes abiertas mediante la flexibilización de los planteamientos iniciales.</p>

C.2.7.- Competencia social y ciudadana

Descripción:

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive.

Exige la convivencia social basada en la cooperación y los valores democráticos.

Implica el ejercicio de la ciudadanía activa y el compromiso en la mejora de la sociedad.

Dimensiones	criterios de evaluación de la competencia
1. Comprender la realidad social	<p>Comprende la pluralidad y el carácter dinámico de las sociedades humanas.</p> <p>Comprende los rasgos y valores del sistema democrático.</p> <p>Reflexiona de forma crítica sobre los hechos y problemas sociales.</p> <p>Comprende y valora la diversidad cultural en el marco del respeto a los Derechos Humanos.</p>
2. Convivir y cooperar	<p>Comprende, valora y respeta la organización y normas que regulan la convivencia democrática.</p> <p>Valora la diferencia y reconoce la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres</p> <p>Es capaz de ponerse en el lugar del otro, respetando y comprendiendo su punto de vista.</p> <p>Utiliza el diálogo para afrontar los conflictos de forma constructiva.</p> <p>Utiliza el juicio ético para elegir y tomar decisiones.</p> <p>Valora la cooperación entre las personas y los pueblos como vehículo para construir un mundo mejor.</p>

<p>3. Ejercer la ciudadanía democrática y contribuir a la mejora de la sociedad.</p>	<p>Practica los valores democráticos: igualdad, diálogo, negociación, participación, respeto a las leyes, y responsabilidad.</p> <p>Contribuye al fomento la solidaridad, la paz y la democracia.</p> <p>Contribuye a la defensa y desarrollo de los Derechos Humanos</p>
--	---

C.2.8.- Conocimiento e interacción con el mundo físico

Descripción:

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana

Hace posible la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias de los fenómenos físicos, naturales y sociales.

Implica la toma de decisiones dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos

Dimensiones	criterios de evaluación de la competencia
<p>1. Metodología científica:</p>	<p>Aplica estrategias coherentes con los procedimientos de la ciencia en la resolución de problemas.</p> <p>Reconoce, organiza o interpreta información con contenido científico proporcionada en diferentes formas de presentación.</p> <p>Diseña o reconoce experiencias sencillas para comprobar y explicar fenómenos naturales</p>
<p>2. Conocimientos científicos:</p>	<p>Identifica los principales elementos y fenómenos del medio físico, así como su organización.</p> <p>Explica fenómenos naturales y hechos cotidianos aplicando teorías científicas básicas.</p> <p>Emplea nociones científicas básicas para expresar sus ideas y actuaciones</p>
<p>3. Interacciones Ciencia-Tecnología-Sociedad-Medio Ambiente:</p>	<p>Identifica hábitos de consumo racional con sentido de la responsabilidad sobre uno mismo, los recursos y el entorno. Valora la conservación de los recursos y la necesidad de un desarrollo sostenible. Conoce y valora la diversidad natural.</p> <p>Reconoce la influencia de la actividad humana, científica y tecnológica en la salud y en el medio ambiente, valorando racionalmente sus consecuencias.</p> <p>Reflexiona sobre las implicaciones ambientales, sociales y culturales de los avances científicos y tecnológicos.</p>
<p>4. Considera la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y</p>	<p>Toma decisiones orientadas al cuidado del medio ambiente y el consumo racional y responsable.</p> <p>Utiliza valores y criterios éticos asociados a la ciencia y el desarrollo tecnológico.</p>

<p>resto de seres vivos</p>	
-----------------------------	--

Como anexos se recoge la contribución de las áreas socio-lingüística, científico tecnológica y artística al desarrollo de las competencias básicas, que constituyen el siguiente nivel de concreción.

C.3. Integración de la igualdad de género

La igualdad de género informará todas las actividades educativas del Centro, las actuaciones específicas se recogerán en el Plan anual de coeducación. Toda la comunidad educativa evitará actuaciones sexista, los profesores corregirán los comportamientos que supongan discriminación por razones de sexo.

En la coeducación se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

Interesarse por conocer, respetar y apreciar a compañeros y compañeras indistintamente y manifestar sentimientos de cordialidad, estima y afecto hacia los demás.

Mostrar una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, cultura, etc.

Valorar y apreciar en los textos escritos los diferentes sentimientos, emociones y manifestaciones de aprecio y afecto hacia el otro sexo.

Utilizar en mensajes verbales y no verbales un vocabulario preciso, de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera.

Analizar críticamente el papel de la mujer en la sociedad y su evolución histórica.

En la comunicación escrita y oral del centro se utilizará un lenguaje no sexista, si bien en las referencias a personas o colectivos que incluyan mujeres y hombres se empleará, por economía de lenguaje, el género masculino, que debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.

La materia optativa cambios sociales y de género se impartirán cuando la soliciten en julio más de 15 alumnos y no suponga detrimento de las actividades lectivas de refuerzo para atender la diversidad.

C.4. Tratamiento transversal de la educación en valores.

La educación en valores se desarrollará en todas las materias, en las tutorías de la ESO y en la programación anual de actividades complementarias y extraescolares, además estará presente en todas las acciones que se realicen en el instituto.

Enumeramos a continuación los principales temas transversales que se tratarán en todas las materias del currículo:

1. Educación ciudadana:
 - a) Respeto de cada español a utilizar la lengua de su comunidad además de compartir la del Estado.
 - b) Respeto a la diversidad lingüística y cultural en todos los ámbitos de la vida.
 - c) Aspectos relacionados con el medio natural, la historia, la cultura, la economía, la lengua y la literatura andaluza.

- d) Respeto a las culturas y etnias diferentes. El diálogo, -y no los conflictos armados y las maneras violentas- como la mejor alternativa, si no la única, para solucionar conflictos en una sociedad democrática.
2. Educación vial:
- a) Practicar conductas y adquirir hábitos de seguridad tanto como peatones como usuarios de vehículos.
3. Educación para el consumo:
- a) Conocer los mecanismos del mercado así como los derechos del consumidor para actuar críticamente y con responsabilidad ante el consumismo y la publicidad.
4. Educación para la salud:
- a) Conocimiento del cuerpo como la mejor manera de evitar enfermedades y disfunciones. La adquisición de hábitos de vida saludable.
5. Educación para la paz.
- a) Analizar las actitudes belicistas del mundo antiguo que todavía no han sido superadas en el nuestro.
- b) El respeto a los derechos humanos, valores y libertades fundamentales.
6. Educación sexual:
- a) Corregir prejuicios sexistas existentes y no existentes en la sociedad actual, analizar otros prejuicios incorporados posteriormente a nuestra sociedad y estudiar si alguno de ellos ha sido felizmente superado.
- b) Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales.
7. Educación para Europa y los países del Mediterráneo.
- a) Adquirir una cultura de referencia europea y mediterránea.
- b) Desarrollar una conciencia de identidad con Europa y con los países que rodean al Mare Nostrum.
- c) Despertar el interés hacia otras culturas y sociedades diferentes, eliminando ideas racistas y xenófobas.
8. Educación digital:
- a) El uso razonado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- b) El uso adecuado de las redes sociales. Advertencias sobre su mal uso.
9. Educación ambiental:
- a) Conocer y comprender los problemas ambientales y desarrollar responsabilidades sobre los mismos.
- b) Desarrollar técnicas para relacionarse con el medio sin deteriorarlo, así como hábitos individuales de protección.

C.5. Concreción anual de los contenidos curriculares

La concreción anual de los contenidos curriculares partirá de la autoevaluación interna del curso anterior y se recogerá en:

- Concreción anual de las programaciones
- Plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

- Aplicación del Plan de coeducación
- Plan de aplicación y desarrollo del proyecto bilingüe.
- Aplicación del Plan de autoprotección y salud laboral
- Aplicación del Plan de lectura y biblioteca
- Presupuesto económico.

ANEXOS

ANEXO I: COMPETENCIAS BÁSICAS ÁREA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Las competencias básicas que deberá alcanzar el alumno en el área científico- tecnológica al acabar su escolarización obligatoria son las siguientes:

1.- Competencias en comunicación científica

- Leer y comprender textos científicos, localizando las ideas principales del mismo.
- Resumir textos, ideas y pensamientos científicos
- Utilizar con precisión la terminología propia de las ciencias que componen esta área.
- Expresarse oralmente con claridad y corrección
- Redactar los pasos fundamentales de una investigación científica
- Utilizar y realizar esquemas y mapas conceptuales.
- Expresar las diferentes etapas de que consta la resolución de resolución de un problema
- Comunicar con precisión los razonamientos seguidos en un ejercicio
- Realizar lecturas comprensivas de textos relacionados con estas materias.

2.- Competencias matemáticas

- Utilizar de forma adecuada las herramientas matemáticas.
- Plantear y resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones para resolver problemas sencillos.
- Reconocer las principales unidades de los sistemas de medida
- Representar e interpretar datos en tablas y gráficas
- Reconocer y expresar regularidades en fenómenos naturales
- Aplicar la proporcionalidad numérica en situaciones de la vida cotidiana
- Identificar diferentes formas geométricas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos que ocurren en el Universo
- Cuantificar y comparar dimensiones

3.- Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Valorar el conocimiento científico y diferenciarlo de otras formas de conocimiento
- Utilizar los pasos de la ciencia en la identificación, planificación y desarrollo de investigaciones
- Aplicar métodos estadísticos para predecir un comportamiento

- d) Conocer y valora la diversidad natural
- e) Concienciarse de la relación del ser humano con el entorno en que vive, necesidad de reducir el consumo de agua y energía
- f) Manejar información, argumentar, y demostrar espíritu crítico en el análisis de situaciones medioambientales
- g) Conocer y valorar la repercusión de las materias de esta área en las interacciones con el mundo físico
- h) Interesarse y participar en el conocimiento y respeto del patrimonio natural

4.- Competencia digital y en el tratamiento de la información

- ⊖) Buscar y seleccionar información en fuentes bibliográficas y en la red de Internet
- c) Recoger y comunicar información en libros de divulgación relacionados con las asignaturas de esta área
- d) Recoger , procesar y comunicar información mediante el uso de TIC
- e) Utilizar calculadoras científicas, ordenadores personales ...

5.- Competencia social y ciudadana

- a) Adquirir la preparación científica básica para integrarse como ciudadanos con participación activa en la toma de decisiones dentro de una sociedad democrática
- b) Analizar el papel social de las materias que constituyen el área y la contribución de estas ciencias a lo largo de la historia a la libertad de pensamiento.
- c) Cumplir con las obligaciones y reclamar los derechos de las normas del Centro
- d) Mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos
- e) Valorar las diferencias y reconocer una igualdad de derechos entre los diferentes colectivos
- f) Valorar los derechos de los demás y la importancia de cumplir nuestras obligaciones
- g) Valorar y participar en los trabajos de equipo
- h) Expresar las ideas propias y escuchar las ajenas

6.- Competencia cultural y artística

- ⊖) Considerar la contribución de las materias que forman esta área en el ámbito de las artes y de la conservación del patrimonio artístico
- ⊓) Conocer, a grandes rasgos, los principales hitos de la historia de la Ciencia como parte de la cultura básica de la persona
- ⊔) Interesarse y participar en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
- f) Cultivar la creatividad en la resolución de problemas.

7.- Competencia para aprender a aprender

- ⊖) Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender
- ⊓) Manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones
- ⊔) Valorar la importancia del aprendizaje como posibilidad de aprendizajes futuros
- f) Mantener la mente abierta y dispuesta hacia el aprendizaje científico
- J) Buscar una coherencia global de los conocimientos adquiridos
- A) Mejorar el proceso de aprendizaje reflexionando sobre el origen de los errores cometidos.
- B) Comprobar la lógica de los resultados obtenidos en un problema

I) Reflexionar sobre los posibles errores cometidos en la resolución de un problema.

8.- Autonomía e iniciativa personal

- ⊖ Planificar y organizar su tiempo de trabajo y ocio
- ∩) Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo de forma progresista y realista.
- ∪) Potenciar y desarrollar habilidades y actitudes que favorezcan el trabajo en equipo
- ∫) Valorar las ciencias como potenciadora de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y prejuicios
- J) Desarrollar la autonomía personal para plantear y resolver situaciones relacionadas con la Ciencia
- ∆) Desarrollar un espíritu observador y crítico que huya del dogmatismo y los prejuicios.
- B) Trasladar el pensamiento propio de las ciencias a otros ámbitos de la vida cotidiana.

ANEXO II: LAS COMPETENCIAS EN EL ÁREA ARTÍSTICA

La educación artística comprende: E.Artística, EEFF y E. Musical. Por ello voy a describir las competencias comunes a estas tres áreas.

La competencia artística supone conocer, comprender, aprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Las competencias comunes son:

- Habilidades de pensamiento (convergente y divergente), perceptivas y comunicativas.
- Iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse a través de códigos artísticos.
- Habilidades para la cooperación, apoyo y apreciar iniciativas y contribuciones ajenas.
- Identificar los vínculos entre sociedad y manifestaciones culturales.

Las aportaciones de las competencias son:

- Conocer y valorar la evolución del pensamiento, corrientes estéticas, modas y gustos a través del dibujo, la EEFF y la música.
- Apreciar y valorar la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos: Dibujo, EEFF y música.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, diálogo entre culturas y sociedades y realización de experiencias compartidas

ANEXO III: COMPETENCIAS BÁSICAS EN LAS MATERIAS DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

Entendemos por competencia la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, un bagaje de conocimientos, destrezas y actitudes que serán cruciales para su desarrollo en la

vida, por eso nuestro sistema educativo considera que el alumno debe haber adquirido las competencias básicas cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral

Todas las competencias tienen su presencia en el currículo de las materias de la ESO de forma desigual, lógicamente, pero todas y cada una de ellas con una importante aportación a la formación del alumno, como no podía ser de otra forma dado el eminente carácter integrador de sus contenidos; en algunos casos, porque el profesor diseña actividades que permiten el trabajo de algunas de esas competencias básicas, independientemente de su mayor o menor vinculación directa con sus contenidos y en otros, porque se adquiere de forma directa con la materia concreta.

Las materias que comprenden esta área son la Lengua Castellana que debe ser el eje vertebrador de todas las demás áreas, por ser la lengua materna de los alumnos, la Lengua inglesa y francesa, que junto con las lenguas clásicas, están directamente ligadas a la consecución de las competencias lingüísticas; la materia de Geografía e Historia y la Filosofía que utilizan las estrategias, destrezas y procedimientos de las lenguas citadas anteriormente para conseguir sus conocimientos y poner al alumno en contacto con los grandes pensamientos y grandes obras artísticas de la humanidad.

Todas las materias del área desarrollan conjuntamente las capacidades lingüísticas generales de los individuos, favorecen la competencia de aprender a aprender con la unión del uso de la lengua, el pensamiento y el conocimiento; vehiculan la expresión cultural como componente inseparable del aprendizaje lingüístico, introducen en el aula la competencia digital y permiten regular la convivencia desarrollando las competencias interpersonales y cívicas.

Si las competencias básicas se adquieren como resultado de los aprendizajes de distintas áreas o materias, no queda otra opción que el trabajo interdisciplinar. Así pues es conveniente fijar en el Proyecto Educativo unos procedimientos comunes que se afrontarán de manera concreta en cada una de las Programaciones de las materias de esta área sociolingüística.

De manera que podemos agrupar las competencias, teniendo en cuenta su desigual presencia curricular en las materias de esta área, ordenadas globalmente de mayor a menor: en el primer plano, comunicación lingüística y artística y cultural; en el segundo, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y conocimiento e interacción con el mundo físico social y, por último, aprender a aprender y tratamiento de la información y competencia digital.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL

Es la de mayor relevancia que puede adquirirse en todas las lenguas del área, ya que sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

CÓMO CONSEGUIR LA COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DENTRO DEL ÁREA

- Esta área fomentará fundamentalmente la lectura en castellano, francés e inglés, pues que constituye un factor primordial para el desarrollo de las demás competencias básicas.
- Se fomentará asimismo el desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia las demás lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a comprender y valorar las demás lenguas o la lengua propia.
- El aprendizaje de las lenguas diversas contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de

nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Por tal motivo se fomentará el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica primordialmente en el discurso oral haciendo hincapié en las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Se desarrollará asimismo la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de las lenguas, es decir, el estudio de la gramática, mejorará la adquisición de esta

- El uso de estrategias básicas de comprensión lectora, como la identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
- El desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo, completando y modificando frases y párrafos sencillos.
- Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- El uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

CÓMO CONSEGUIR LA COMPETENCIA EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DENTRO DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

La competencia artística y cultural se adquiere, fundamentalmente, cuando se le acerca al alumno a la comprensión y producción textual dentro de un contexto histórico, geográfico, filosófico y literario, para que conozca los grandes acontecimientos que se han sucedido a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado al ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en que se ha elaborado una creación artística, podrá conocer otras manifestaciones artísticas, ideológicas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, tanto a la comprensión de textos como a la creación de los mismos. Estas preparan al alumno como ciudadanos, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a las demás culturas.

La contribución a **la competencia *Expresión cultural y artística*** se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico, literario y cultural en general. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte y literarias, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

También deben demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de mensajes informativos y artísticos.

CÓMO CONSEGUIR LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA, AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL Y CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO SOCIAL DENTRO DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

- Tomar conciencia de las necesidades personales como condición previa para analizar los medios más adecuados para satisfacerlas.
- Planificar adecuadamente las labores encomendadas a lo largo de la unidad.
- Construir un pensamiento propio a partir de la confrontación de ideas diversas.
- Tomar una postura crítica y razonada ante la diversidad de respuestas a los grandes interrogantes.
- Formarse un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.
- Intervenir en las dinámicas de clase respetando los procedimientos y valores democráticos.
- Valorar la expresión constructiva de las emociones, más allá de cualquier estereotipo.
- Reconocer y ponderar los pensamientos, valores, sentimientos y emociones propios y ajenos.
- Expresar adecuadamente, según el contexto, tales pensamientos, valores, sentimientos y emociones.
- Utilizar el diálogo y procedimientos no violentos para la resolución de conflictos.
- Desarrollar la propia autonomía y autoestima personal.
- Reconocer la existencia de la diversidad de concepciones en torno a las relaciones personales.
- Identificar aquellas relaciones personales que se construyen sobre las actitudes básicas para la convivencia.
- Identificar aquellos sentimientos y valores no excluyentes que compartimos con los demás.
- Ponerse en el lugar de otra persona, como medio para comprender las razones de su actuación y para relativizar las propias.
- Criticar las decisiones y acciones de los demás de una manera concreta, proponiendo alternativas de solución y evitando etiquetar a la persona.
- Poner en práctica sencillas técnicas de autocontrol.
- Manejar pautas sencillas de negociación de conflictos.
- Respetar las normas básicas de convivencia de la sociedad en general, y del centro educativo en particular.
- Responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.
- Interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

- Poner en práctica las emociones sociabilizadoras, mostrando actitudes solidarias con aquellas personas o colectivos que sufren situaciones de injusticia, particularmente si se trata del colectivo de mujeres.

CÓMO CONSEGUIR LA COMPETENCIA REFLEXIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL DENTRO DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Iniciación en estrategias de auto-evaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.